



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 805-2018-R-UNAS

Tingo María, 9 de noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio N° 401/2018-R-UNASTM, de fecha 9 de noviembre de 2018, presentado por el señor Rector, sobre conformación del comité de seguimiento, registro 3527 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante acta de diálogo entre las autoridades y los representantes de los estudiantes de la UNAS, de fecha 6 de noviembre de 2018, firmada por la alta dirección, funcionarios, Presidente de la Federación de Estudiantes – FEUNAS y presidentes de los centros federados, sobre la pliego petitorio como resultado de la huelga realizada por los estudiantes, acordaron entre otros puntos, conformar un comité de seguimiento a los acuerdos tomados, integrado por tres (3) alumnos, un representante de la FEUNAS, un representante de los centros federados, un representante del órgano de gobierno y tres docentes o trabajadores administrativos;

Que, mediante documento de visto, el señor Rector hace llegar la relación de las personas para la conformación del COMITÉ DE SEGUIMIENTO, en cumplimiento del cronograma de atención al pliego petitorio de los estudiantes;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector “...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*”. En ese orden de ideas, es pertinente CONFORMAR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, en cumplimiento del cronograma de atención al pliego petitorio de los estudiantes;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Conformar el COMITÉ DE SEGUIMIENTO, para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el Acta de Diálogo entre las autoridades y los representantes de los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, de fecha 6 de noviembre de 2018; integrado por los siguientes miembros:

C.P.C. MANUEL ANTONIO JUNCO MEZA
Econ. YTALA CABANILLAS SANTA CRUZ
Ing. YENERIT PAMELA MALPARTIDA VALDERRAMA
Alumno ELGAR JOAN BERMUDEZ RAMIREZ
Alumno JULIO CESAR LEMOS AGÜERO
Alumno CRISTOPHER ABEL DEL AGUILA MELENDEZ

Regístrese y Comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL